



ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD



26.^a CONFERENCIA SANITARIA PANAMERICANA **54.^a SESIÓN DEL COMITÉ REGIONAL**

Washington, D.C., EUA, 23-27 de septiembre de 2002

Punto 4.1 del orden del día provisional

CSP26/6 (Esp.)

15 julio 2002

ORIGINAL: INGLÈS

ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO POR PROGRAMAS DE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD PARA LA REGIÓN DE LAS AMÉRICAS PARA EL EJERCICIO FINANCIERO 2004-2005

La Organización Panamericana de la Salud (OPS) debe presentar a la Directora General de la Organización Mundial de la Salud (OMS) las recomendaciones de la 26.^a Conferencia Sanitaria Panamericana, 54.^a sesión del Comité Regional de la OMS para la Región de las Américas, acerca del presupuesto por programas de la OMS para la Región de las Américas correspondiente al ejercicio económico 2004-2005. El proyecto de presupuesto regional pasará a formar parte del proyecto de presupuesto mundial que se presentará a la 111.^a reunión del Consejo Ejecutivo de la OMS, en enero de 2003, y a la 56.^a Asamblea Mundial de la Salud, en mayo de 2003.

El anteproyecto de presupuesto fue presentado al Comité Ejecutivo en su 130.^a sesión, celebrada en junio de 2002. Después de examinarlo y discutirlo, el Comité Ejecutivo aprobó la resolución CE130.R2, que ahora se somete a la consideración de la Conferencia Sanitaria Panamericana.

Se solicita a la Conferencia su orientación y sus opiniones con respecto al anteproyecto, teniendo en cuenta que el proyecto de presupuesto de la OPS para el ejercicio económico 2004-2005, combinado con el proyecto correspondiente de la OMS, se presentará al Subcomité de Planificación y Programación, al Comité Ejecutivo y al Consejo Directivo en 2003. Se solicita a la Conferencia que examine este documento y considere la resolución recomendada por el Comité Ejecutivo (anexo 3).

1. Plan de asignaciones del presupuesto ordinario de la OMS correspondiente a 2004-2005

Las orientaciones presupuestarias y el plan de asignaciones regionales correspondientes a 2004-2005 dados a conocer por la Directora General de la OMS disponen que el presupuesto por programas sea reducido a un nivel inferior al del ejercicio económico 2002-2003. Los proyectos de presupuesto iniciales de las regiones de la OMS se presentarán sin aumentos de costos (obligatorios e inflacionarios). En enero de 2003, el Consejo Ejecutivo de la OMS considerará los diversos aumentos de costos que se podrían conceder a las regiones.

La asignación inicial para 2004-2005 otorgada a la Región de las Américas, sin aumentos de costos, es de US\$ 72.491.000. Por instrucción de la Directora General, el presupuesto se desglosará en dos niveles: el nivel interpaíses y de oficina regional, y el nivel de país, según se ilustra en el cuadro 1.

Cuadro 1

	PP/2002-2003 Presupuesto aprobado (en US\$)	PP/2004-2005 Asignación inicial (en US\$)
Programas interpaíses y regionales	33.133.000	32.160.000
Programas de país	41.549.000	40.331.000
Total	74.682.000	72.491.000

2. Formulación y análisis general del proyecto de presupuesto por programas de la OMS para el ejercicio económico 2004-2005

La asignación inicial de \$72.491.000 proporcionada por la Directora General para el presupuesto ordinario de la OMS correspondiente al ejercicio económico 2004-2005 sigue el esquema de reasignación regional aprobado por la 51.^a Asamblea Mundial de la Salud en mayo de 1998. Esta cifra es menor que el presupuesto ordinario aprobado de la OMS para 2002-2003 por una cantidad de \$2.191.000, o sea, 2,9%.

El proyecto de presupuesto para 2004-2005 que se adjunta, según la lista de programas de la OMS, no incluye aumentos de costos, en comparación con la base para 2002-2003 que figura en el documento oficial del presupuesto por programas de la OMS (PP/2002-2003).

En el anexo 1 se presenta la distribución de programas de las oficinas regionales e interpaíses. Los programas de país se resumen en el área de trabajo final. El anexo refleja las instrucciones de la OMS de trasladar una suma general equivalente a 2% o 3% del presupuesto a los programas prioritarios de la OMS para 2004-2005. Estos programas prioritarios son malaria; tuberculosis; VIH/SIDA; cáncer; enfermedades cardiovasculares y diabetes; tabaco; salud materna; salud y medio ambiente; inocuidad de los alimentos; salud mental; seguridad de la sangre; y sistemas de salud. Asimismo, tal como lo requiere la OMS, en el anexo 2 se presenta la distribución estimada de programas de país entre los 35 programas de la OMS. Estas cifras se basan en los presupuestos presentados para los países para 2002-2003.

El proyecto de presupuesto general combinado de la OPS y la OMS para el bienio 2004-2005 se someterá a la consideración del Subcomité de Planificación y Programación, del Comité Ejecutivo y del Consejo Directivo en 2003.

Compete a la 26.^a Conferencia Sanitaria Panamericana, en calidad de Comité Regional de la OMS para las Américas, formular una recomendación a la Directora General de la OMS sobre el nivel de la asignación para la planificación correspondiente al período 2004-2005 para la Región de las Américas. El proyecto de presupuesto regional pasará a formar parte del proyecto de presupuesto mundial que se presentará al Consejo Ejecutivo de la OMS en enero de 2003 y a la Asamblea Mundial de la Salud en mayo de 2003.

3. Resolución WHA51.31 de la Asamblea Mundial de la Salud, “Asignaciones del presupuesto ordinario a las regiones”, mayo de 1998

La Conferencia debe tener en cuenta que la reducción de \$2.191.000, es decir, 2,9%, del monto del presupuesto para el bienio 2002-2003, es el resultado de la aplicación de la resolución WHA51.31, aprobada por la 51.^a Asamblea Mundial de la Salud en mayo de 1998. La resolución prescribía originalmente una reducción máxima de 3% por año, o 6% para un bienio dado. La Directora General disminuyó a 4% la reducción máxima para el bienio 2002-2003, y en marzo de 2002 la disminuyó a 3% para el bienio 2004-2005. El bienio 2004-2005 es el último de los tres bienios entre los cuales debían distribuirse estas reducciones. En la 57.^a Asamblea Mundial de la Salud, en mayo de 2004, se presentará una evaluación del efecto de estas reasignaciones regionales, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 4 de la resolución.

En el cuadro 2 se presenta el efecto de la aplicación de la resolución WHA51.31 en la asignación del presupuesto ordinario de la OMS a la Región de las Américas.

Cuadro 2

Período	Asignación (en US\$)	Cambio con respecto a la base (en US\$)
Presupuesto aprobado para 1998-1999	82.686.000	0
2000-2001	77.725.000	(4.961.000)
2002-2003	74.682.000	(8.004.000)
2004-2005	72.491.000	(10.195.000)

Este asunto se pone en conocimiento de la Conferencia en esta oportunidad porque la reducción prevista para 2004-2005 podría exigir cambios en los programas. Todas las repercusiones de estos cambios se abordarán con más detalle en la 132.^a sesión del Comité Ejecutivo, en junio de 2003.

Anexos

Anexo 1

PRESUPUESTO POR PROGRAMAS: FONDOS ORDINARIOS DE LA OMS

CLASIFICACIÓN DE PROGRAMAS DE LA OMS	2002-2003		2004-2005		
	CANTIDAD	% DEL TOTAL	CANTIDAD	% DEL TOTAL	
1. Enfermedades transmisibles					
Vigilancia de las enfermedades transmisibles	CSR	1.150.000	1,5%	1.116.000	1,5%
Prevención, erradicación y control de las enfermedades transmisibles	CPC	4.599.000	6,2%	4.118.000	5,7%
Investigación y desarrollo de productos en relación con las enfermedades transmisibles	CRD	124.000	0,2%	-	0,0%
Paludismo	MAL	545.000	0,7%	497.000	0,7%
Tuberculosis	TUB	135.000	0,2%	442.000	0,6%
Subtotal: Enfermedades transmisibles		6.553.000	8,8%	6.173.000	8,5%
2. Enfermedades no transmisibles y salud mental					
Vigilancia, prevención y manejo de las enfermedades no transmisibles	NCD	340.000	0,5%	528.000	0,7%
Tabaco	TOB	400.000	0,5%	400.000	0,6%
Promoción de la salud	HPR	492.000	0,7%	478.000	0,7%
Salud mental y abuso de sustancias	MNH	2.136.000	2,9%	1.536.000	2,1%
Subtotal: Enfermedades no transmisibles y salud mental		3.368.000	4,5%	2.942.000	4,1%
3. Salud familiar y comunitaria					
Salud del niño y del adolescente	CAH	560.000	0,7%	475.000	0,7%
Reducción de los riesgos del embarazo	MPS	398.000	0,5%	307.000	0,4%
HIV/AIDS	HIV	-	0,0%	502.000	0,7%
Subtotal: Salud familiar y comunitaria		958.000	1,3%	1.284.000	1,8%
4. Desarrollo sostenible y entornos saludables					
Desarrollo sostenible	HSD	793.000	1,1%	770.000	1,1%
Nutrición	NUT	1.186.000	1,6%	1.120.000	1,5%
Salud y medio ambiente	PHE	1.634.000	2,2%	1.741.000	2,4%
Inocuidad de los alimentos	FOS	418.000	0,6%	463.000	0,6%
Subtotal: Desarrollo sostenible y entornos saludables		4.031.000	5,4%	4.094.000	5,6%
5. Tecnología de la salud y productos farmacéuticos					
Medicamentos esenciales: acceso, calidad y uso racional	EDM	257.000	0,3%	249.000	0,3%
Inmunización y obtención de vacunas	IVD	1.378.000	1,8%	1.338.000	1,8%
Seguridad de la sangre y tecnología clínica	BCT	405.000	0,5%	617.000	0,9%
Subtotal: Tecnología de la salud y productos farmacéuticos		2.040.000	2,7%	2.204.000	3,0%
6. Pruebas científicas e información para las políticas					
Pruebas científicas para las políticas de salud	GPE	1.315.000	1,8%	1.276.000	1,8%
Gestión y difusión de información sanitaria	IMD	2.227.000	3,0%	2.162.000	3,0%
Política y promoción en materia de investigaciones	RPC	414.000	0,6%	402.000	0,6%
Organización de los servicios de salud	OSD	4.300.000	5,8%	4.468.000	6,2%
Subtotal: Pruebas científicas e información para las políticas		8.256.000	11,1%	8.308.000	11,5%
7. Relaciones externas y órganos deliberantes					
Órganos deliberantes	GBS	286.000	0,4%	280.000	0,4%
Movilización de recursos, cooperación externa y alianzas	REC	1.150.000	1,5%	1.148.000	1,6%
Subtotal: Relaciones externas y órganos deliberantes		1.436.000	1,9%	1.428.000	2,0%
8. Administración general					
Desarrollo de recursos humanos	HRS	802.000	1,1%	639.000	0,9%
Servicios financieros	FNS	1.761.000	2,4%	1.616.000	2,2%
Servicios de informática e infraestructura	IIS	3.111.000	4,2%	2.701.000	3,7%
Subtotal: Administración general		5.674.000	7,6%	4.956.000	6,8%
9. Directora General, Directores Regionales y funciones independientes					
Dirección General, Oficinas de los Directores Regionales y Programa de Desarrollo	DGO	817.000	1,1%	771.000	1,1%
Presencia de la OMS en los países	SCC	-	-	-	-
Subtotal: Directora General, Directores Regionales y funciones independientes		817.000	1,1%	771.000	1,1%
10. Programas de país (presentación del presupuesto solamente)					
Programas de país	CLA	41.549.000	55,6%	40.331.000	55,6%
Subtotal: Programas de país		41.549.000	55,6%	40.331.000	55,6%
TOTAL		74.682.000	100,0%	72.491.000	100,0%

Nota: Los porcentajes se calculan independientemente y tal vez no coincidan con el porcentaje que figura en el total, debido al redondeo.

Anexo 2

PRESUPUESTO POR PROGRAMAS: FONDOS ORDINARIOS DE LA OMS
Desglose de las actividades programáticas a nivel de país según la clasificación de programas de la OMS

PROGRAMA DE LA OMS	2002-2003		2004-2005	
	CANTIDAD	% DEL TOTAL	CANTIDAD	% DEL TOTAL
1. Enfermedades transmisibles				
Vigilancia de las enfermedades transmisibles	CSR 393.000	0,9%	381.000	0,9%
Prevención, erradicación y control de las enfermedades transmisibles	CPC 4.842.000	11,7%	4.700.000	11,7%
Malaria	MAL 46.000	0,1%	45.000	0,1%
Subtotal - Enfermedades transmisibles	5.281.000	12,7%	5.126.000	12,7%
2. Enfermedades no transmisibles y salud mental				
Vigilancia, prevención y manejo de las enfermedades no transmisibles	NCD 1.492.000	3,6%	1.448.000	3,6%
Promoción de la salud	HPR 1.963.000	4,7%	1.905.000	4,7%
Salud mental y abuso de sustancias	MNH 113.000	0,3%	110.000	0,3%
Subtotal: Enfermedades no transmisibles y salud mental	3.568.000	8,6%	3.463.000	8,6%
3. Salud familiar y comunitaria				
Salud del niño y del adolescente	CAH 41.000	0,1%	40.000	0,1%
Investigaciones y desarrollo de programas en Salud reproductiva	RHR 1.837.000	4,4%	1.783.000	4,4%
Salud de la mujer	WMH 41.000	0,1%	40.000	0,1%
VIH/SIDA	HIV 113.000	0,3%	110.000	0,3%
Subtotal - Salud familiar y comunitaria	2.032.000	4,9%	1.973.000	4,9%
4. Desarrollo sostenible y entornos saludables				
Desarrollo sostenible	HSD 1.188.000	2,9%	1.153.000	2,9%
Nutrición	NUT 82.000	0,2%	80.000	0,2%
Salud y medio ambiente	PHE 5.055.000	12,2%	4.907.000	12,2%
Inocuidad de los alimentos	FOS 491.000	1,2%	477.000	1,2%
Subtotal - Desarrollo sostenible y entornos saludables	6.816.000	16,4%	6.617.000	16,4%
5. Tecnología de la salud y productos farmacéuticos				
Medicamentos esenciales: acceso, calidad y uso racional	EDM 380.000	0,9%	369.000	0,9%
Inmunización y obtención de vacunas	IVD 371.000	0,9%	360.000	0,9%
Seguridad de la sangre y tecnología clínica	BCT 52.000	0,1%	50.000	0,1%
Subtotal - Tecnología de la salud y productos farmacéuticos	803.000	1,9%	779.000	1,9%
6. Pruebas científicas e información para las políticas				
Pruebas científicas para las políticas de salud	GPE 3.063.000	7,4%	2.973.000	7,4%
Organización de los servicios de salud	OSD 13.060.000	31,4%	12.677.000	31,4%
Subtotal - Pruebas científicas e información para las políticas	16.123.000	38,8%	15.650.000	38,8%
9. Directora General, Directores Regionales y funciones independientes				
Presencia de la OMS en los países	SCC 6.926.000	16,7%	6.723.000	16,7%
Directora General, Directores Regionales y funciones independientes	6.926.000	16,7%	6.723.000	16,7%
TOTAL	41.549.000	100,0%	40.331.000	100,0%

Nota: Los porcentajes se calculan independientemente y tal vez no coincidan con el porcentaje que figura en el total, debido al redondeo.



ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD



130.^a SESIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO

Washington, D.C., EUA, 24-28 de junio de 2002

Anexo 3

RESOLUCIÓN

CE130.R2

ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO POR PROGRAMAS DE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD PARA LA REGIÓN DE LAS AMÉRICAS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2004-2005

LA 130.^a SESIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO,

Habiendo considerado el documento CE130/8, que contiene una solicitud tentativa a la Organización Mundial de la Salud de un monto de US\$ 72.491.000, sin aumento de costos, para la Región de las Américas para el ejercicio económico 2004-2005,

RESUELVE:

Recomendar a la 26.^a Conferencia Sanitaria Panamericana, 54.^a sesión del Comité Regional de la OMS para las Américas, que apruebe una resolución redactada en los siguientes términos:

LA 26.^a CONFERENCIA SANITARIA PANAMERICANA,

Habiendo considerado el documento CSP26/6 y la solicitud tentativa a la Organización Mundial de la Salud de un monto de US\$ 72.491.000, sin aumento de costos, para la Región de las Américas para el ejercicio económico 2004-2005, y

Tomando nota de la recomendación del Comité Ejecutivo,

RESUELVE:

Solicitar al Director que transmita a la Directora General de la OMS la solicitud de un monto de \$72.491.000, sin aumento de costos, para la Región de las Américas para el ejercicio económico 2004-2005, a objeto de que sea sometida a la consideración del Consejo Ejecutivo de la OMS y de la Asamblea Mundial de la Salud en 2003.